

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PACIENTES EN SITUACIÓN DE ÚLTIMOS DÍAS EN LA CRISIS DEL COVID-19. Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital General Universitario Gregorio Marañón

19/03/2020

OBJETIVOS: Proporcionar una atención de calidad a pacientes y familiares de pacientes que están en situación de últimos días o tras el fallecimiento de aquellos, para llevar a cabo una despedida lo más adecuada en cada caso particular, facilitar el duelo y prevenir o aminorar en lo posible, problemas emocionales futuros en un contexto de elevado estrés sanitario.

POBLACIÓN DIANA: Pacientes adultos ingresados con diagnóstico de COVID-19 en situación de gravedad o de últimos días así como sus familiares.

PROCEDIMIENTO

CUANDO UN PACIENTE ENTRE EN SITUACIÓN DE ÚLTIMOS DÍAS:

1. **Avisar telefónicamente a los familiares** de que se ha producido un cambio en el estado del paciente que hace prever que pueda fallecer en poco tiempo. En la información explicar:

- a. Situación de comorbilidad previa
- b. Evolución de la infección
- c. Pronóstico de horas/días
- d. Ofrecer posibilidad de responder a las preguntas de los familiares
- e. Ofrecer específicamente la posibilidad de ver al paciente (probablemente por última vez) en condiciones muy reguladas (no se puede tocar al paciente, el tiempo de permanencia es muy limitado). El familiar que acuda a ver al paciente no debe ser un contacto de riesgo ni estar infectado por SARs Cov2. *Adecuarlo a la situación específica en cada momento en el Hospital Gregorio Marañón*

2. **Considerar, si sintomatología refractaria la sedación paliativa – Ver ANEXO 1**

3. **Ofrecer ayuda psicológica a la familia**, según protocolo implementado en el H. Gregorio Marañón. Atención psicológica a familiares de afectados por el COVID-19. Interconsulta IPS Marañón (859899) Mail: apsicologcovid.hgugm@salud.madrid.org

4. **Ofrecer ayuda psicológica al personal sanitario en primera línea de atención**, en caso de que lo precisen según protocolo implementado en el H. Gregorio Marañón. Atención psicológica a personal sanitario. Interconsulta IPS Marañón (859899). Mail: apsicologcovid.hgugm@salud.madrid.org

5. **Valorar contactar con el Trabajador Social**, según protocolo en vía de elaboración por TS en el H. Gregorio Marañón.

CUANDO EL PACIENTE FALLEZCA:

1. **Avisar telefónicamente a la familia:** se informará de que la familia podrá elegir un/a portavoz familiar que vaya a hacer el acompañamiento del cadáver. Se fijará una hora para la despedida para permitir el desplazamiento del familiar teniendo en cuenta que el tiempo para el traslado del paciente no debe exceder de una hora (*adecuarlo a la actuación posible en cada momento en el H. Gregorio Marañón*)

2. El cadáver debe introducirse en una **bolsa sanitaria estanca** biodegradable según protocolo establecido. La bolsa no se debe cerrar totalmente hasta permitir la despedida del familiar (*adaptarlo a la actuación posible en cada momento en el H. Gregorio Marañón*)

3. Se deben **notificar todos los EXITUS** por mail **SALUD PÚBLICA (SP)** vía email s.alertas@salud.madrid.org indicando el nombre completo del paciente, el CIPA y un teléfono de contacto confirmado. *Actualizar necesidad de otros contactos en el H. Gregorio Marañón*

4. **Firmar el certificado de defunción.** Sería deseable que en todas las plantas que atienden COVID19 hubiera disponibles certificados de defunción.

5. Sería deseable que todas las plantas con atención a pacientes con COVID19 dispusieran de un **lugar para permitir la despedida del familiar/es designado/s.** (*adaptarlo a la actuación posible en cada momento en el H. Gregorio Marañón*) El familiar no debe establecer contacto físico con el cadáver ni con las superficies u otros enseres de su entorno o cualquier otro material que pudiera estar contaminado. Hay que tomar las precauciones de transmisión por contacto y gotas, siendo suficiente para el familiar una bata desechable, unos guantes y una mascarilla quirúrgica.

6. **Traslado del cuerpo al mortuario.** El destino final del cadáver puede ser entierro o incineración en las condiciones habituales (*adaptarlo a la actuación posible en cada momento en el H. Gregorio Marañón y en la Comunidad Autónoma de Madrid*)

Para cualquier otra consulta contactar con los buscas del Equipo de Soporte Hospitalario de la Unidad de Cuidados Paliativos (840752/3) Dra. Coro Pérez/Dra. Solano o a la extensión de la secretaría del ESH 478122.

Todas las mañanas pasaremos por los controles para despejar dudas y/o atender a aquellos pacientes que lo precisen según indicación de su médico responsable.